

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

En los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 179 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 358 del Código de Justicia Militar y 68 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2658

ARAMBURU Y BULOQUI, Francisco; mayor de edad, hijo del Sr. José Francisco Aramburu y Armandáriz, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, para que, en el término de diez días, desde la inserción de la presente cédula en los Boletines Oficiales de esta provincia y de Vizcaya, y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de la villa de Tolosa y su partido, el objeto de que al tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se le ofrezcan las acciones del procedimiento que se sigue por muerte de dicho José Francisco Aramburu, ocurrida en el pueblo de Zaldibia el día 27 de Agosto último, ó, de lo contrario, manifieste su residencia. 9424

2659

AZCONA VILLANUEVA, José; de diecinueve años, soltero, hejalatero; domiciliado últimamente en Bilbao, hoy sin domicilio, dedicado por los pueblos á caprear vacas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Torrecilla de Cameros, con el fin de ser reconocido por méritos de lesiones que le fueron causadas el día 8 del actual. 9525

2660

BLANCO ROSADO ó ROSALES, Manuel Miguel ó Míguez; natural de Villa del Río, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Villa del Río; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Aguilar, á prestar declaración en el sumario número 24 del corriente año, seguido por uso de nombre supuesto. 9444

2661

CAÑAS PERDIGUERO, Antonio; montador electricista, casado, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Fregenal de la Sierra, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Fregenal de la Sierra en término de diez días, á contar desde el siguiente á la publicación de la presente, para declarar en causa por detención ilegal. 9594

2662

CAÑIZARES GARCIA, Apuleia; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga el día 29 del corriente, á las doce y media, para asistir como testigo al juicio oral en causa por hurto contra Manuel Díez Mantortano, bajo apertamiento de lo que haya lugar si no lo verifica. 9497

2663

GASTILLO CONTRERAS, José; natural y vecino de Cádiz, de treinta y siete años, soltero, ciego, y de ocupación mendigo; domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia, para prestar declaración en causa por robo contra Juan Chamorro Jacobino. 9523

2664

CIUDAD REAL CAÑETE, José; domiciliado últimamente en Linares, calle de Santiago, número 17; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Linares, para recibirle declaración en causa por lesiones y muerte sucesiva del obrero Francisco Nieto Martínez, instruida por dicho Juzgado. 9511

2665

DE LA CRUZ EXPOSITO, Angel; de treinta y cuatro años, soltero, natural de Córdoba; comparecerá, dentro del término de diez días, á contar desde la publicación del presente, ante el Juzgado municipal de Almería, para ser oído en un juicio verbal de faltas, que se sigue contra el mismo, sobre hurto de cinco pesetas, apareciéndole que de no comparecer dentro de dicho término será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 9447

2666

DÍAZ PEREZ, Domingo; domiciliado últimamente en la villa de Cortes; comparecerá, ante el Juzgado de Gaoín, en término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, al objeto de recibirle declaración en el sumario que se tramita sobre hurto de una cerda, apercibido de que si no lo verifica lo parará el perjuicio que haya lugar. 9464

2667

DIEZ CACHAPERIN, Rufina; de cincuenta y tres años, vecino que era de Barcelona, y habitante en la calle de San Pablo, número 92, tercero, se presentará ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del término de cinco días, para notificarle un auto dictado por la Audiencia Provincial de Gerona, en méritos de la causa seguida sobre hurto contra Antonio Lamas Chas, de quien es aquél fiador personal. 9503

2668

DIBIU PAREJO, Carmen; domiciliada últimamente en Provisiones, número 1, planta baja; comparecerá el día 10 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 9492

2669

DURAN GARCIA, Carmelo; hijo de Santiago y Blasa; domiciliado últimamente en Norva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino, para declarar en causa por hurto de metales. 9482

2670

FERNANDEZ FERNANDEZ, Genoveva; domiciliada últimamente en la calle de los Espinos, números 7 y 9 (Tetuán); comparecerá, el día 5 de Octubre próximo, y hora de las diez de la mañana, ante el

Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de falta por lesiones. 9493

2671

FERNANDEZ PELAEZ, Gabriel; domiciliado últimamente en la calle de Marzáñez Amigo, vagueta de la Ciudad Real; comparecerá, el día 5 de Octubre próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 9485

2672

LOD CUADRADO, Francisco; domiciliado últimamente en Villanueva de las Torres; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Gaoín, para ratificarse en la comparecencia que hizo ante el Juzgado municipal de dicha villa, para que surtiese efecto en el autoría de esta corte, disparo y lesiones contra Alfredo Martín Palenzuela. 9506

2673

MARTINEZ, Mariano; domiciliado últimamente en la villa de Bailón, número 4; comparecerá, el día 10 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 9493

2674

NUNEZ FLORES, Antonio; de quince años de edad, moreno, vestido de trapo obscuro, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Estepona, para prestar declaración en causa sobre hurto de caballerías. 9499

2675

NUNEZ FLORES, Juan; de veinte años de edad, moreno, usando bigote y vestido de traje obscuro; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Estepona, para prestar declaración en causa sobre hurto de caballerías. 9481

2676

SORIANO BLASCO, Domingo; domiciliado últimamente en Bugadanas; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del Palencia, para ser reconocido por facultativo en causa con motivo de lesiones que aquél sufrió. 9475

2677

Un sujeto que con el nombre de Constantino Rodríguez García, se hospedó en la fonda de Europa en Tortosa, en Julio último; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por falsedad de un décimo de Lotería y cañía. 9496

2678

URGEIRA, Antonio; súbdito portugués; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, y Secretaría de D. Emilio Pías, para recibirle declaración en causa por hurto al mismo, instruida por virtud de parte que remitió el Inspector de Vigilancia de Valladolid, setando acordado también se haga

(Continúa en la pág. 1166.)

MINISTERIO DE

RELACION de los documentos

Re- giones.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
1.ª	Antonio Alvarez Rodríguez...	Don Benito	Badajoz	Alfredo	Sacramento	Pase licencia ilimitada.
	Gregorio Tomillo Ferras...	Fuente de Cantos	Idem	Antonio	Antonia	Licencia absoluta
	Luis Vázquez Suero	>	>	>	>	Idem
	Felipe Rincón de Andrés	>	>	>	>	Idem
	Mariano Martín de la Cruz	>	>	>	>	Idem
	Benito Gutiérrez Manzana	>	>	>	>	Idem
2.ª	Federico Suárez Fernández	Málaga	Málaga	Juan	Dolores	Pase situación
	Francisco Martín Román	Lucena	Córdoba	Francisco	Francisca	Idem
	Juan Bello Ortiz	Castro Rfo.	Idem	Francisco	María	Licencia absoluta
	Juan Vidal Nivas	Chiclana Segura	Juán	Jesús	Antonia	Idem
	José Antón Díaz	Macael	Almería	José	Isabel	Pase situación
	Diego Galera Zamora	Carboneras	Idem	Diego	Beatriz	Idem segunda reserva
3.ª	José Sánchez Aranoga	Vélez-Rubio	Idem	Gines	Juana	Idem situación y fe de soltería
	José Pérez Martínez	Ubija	Idem	Juan	Ana	Idem segunda reserva
	Juan López López	Tabernas	Idem	Rafael	Antonia	Licencia absoluta
	Enrique Nugué Pon	Gerona	Gerona	Alberto	Rosa	Pase excedente de cupo licencia ilimitada
	Enrique Colat Benján	Alerdela	Barcelona	José	Dolores	>
	Bartolomé Barceló Vila	Nasanas	Corona	José	María	Licencia absoluta
4.ª	Fernán Gabriel Calvo	Gerona	Idem	Esteban	Ramona	Pase segunda reserva
	Antonio Espona Fabrós	Sampedor	Barcelona	Gaspar	Antonia	>
	José Puig Boch	Tarasa	Idem	Jaimo	Joseta	>
	Félix Batallar Pérez	Gerona	Gerona	Miguel	Elvira	>
	Miguel Guillén Colomer	Ventalló	Idem	Miguel	Ana	>
	Rafael Viladomat Trassents	Isabel	Idem	Francisco	María	Pase excedente de cupo
5.ª	Angel Anseró Pérez	Navasa	Huesca	Matías	María	Idem segunda reserva
	Santiago Ordás Pausó	Huesca	Idem	Agustín	Antonia	Licencia absoluta
	Andrés Vicario Cuervas	Hecorreyes	Burgos	Justo	Emilia	Pase primera reserva y certificado de soltería
	Félix Martínez Conde Royuela	San Vicente Corbera	Santander	Víctor	Isabel	Idem situación
	Manuel Barquín Ganderillas	Santander	Idem	Paulino	Antonia	Idem
	Juan Barbotán Martínez	Baña de Cerrato	Palencia	Juan	Agueda	Idem
6.ª	Manuel Arauco Asifores	Torquemada	Idem	Cipriano	Judiana	Certificado de servicios y soltería
	Gervasio Yarela Ruiz	Sierrapando	Santander	José	Aurelia	Pase excedente de cupo
	Doroteo Zavala Díaz	Torrelavoga	Idem	Antonio	Isabel	Certificado de servicios
	Leandro Cuesta Palomo	Villanueva de Gumiel	Burgos	Simón	Modesta	Pase segunda reserva
	Ricardo Becerra González	Cillerez	Salamanca	Rafael	Lorenza	Idem excedente de cupo
	Francisco Boyano López	Villalpando	Zamora	Andrés	Adelaida	Idem
7.ª	Gumersindo Alvarez Montero	Freján	Lugo	Domingo	María	Pase de reserva activa y certificado de soltería
	Ricardo Blanco Blanco	Alborguería		Angel	Francisca	
	Félix Martín Mazo	Ciudad-Rodrigo		Agustín	Petra	
	José Oliva Navarro	San Miguel de Valero		Pablo	Agueda	
	Rafael Berredo Sánchez	Lambrates		Casimiro	Melchora	
	Serafín Sánchez Martín	Puente del Congosto		Isaac	Lorenza	
7.ª	Matías Torres Hernández	Castillojo		Angel	Agustina	
	José Nieto González	Santibáñez		Genaro	Adelaida	
	Alfonso González Alonso	Villarino	Salamanca	Lorenzo	Alejandra	Pase situación
	Gregorio Martín Nieto	Valdefuentes		Casimiro	Teodora	
	Juliana Sánchez Barbancho	Montemayor		Sergio	Rosa	
	José Acabedo Sánchez	Alba de Tormes		Adolfo	Emilia	
	Angel Adriano Hermoso	Valdefuentes		Miguel	Navona	
	Francisco Pascual Martín	Vitigudino		Vicente	Carmen	
	Blay Nieto Rivas	El Cerro		Isidoro	Eugenia	
	Fidel Díaz Rodríguez	Payaña		Antonio	Victoria	
	José Zegaveas González	Sograndio	Oviedo	Alvaro	Cándida	Pase reserva activa y fe de soltería
	Antonio Pérez García	Camaguela	Oronse	José	Dolores	Licencia ilimitada
David Gallego Rodríguez	Mombuey	Zamora	Manuel	Teresa	Pase situación	
Rosendo Herrero Rodríguez	San Esteban del M.	Idem	Matías	Olaya	Idem	
José Alvarez Alvarez	Balmento	Oviedo	Fernando	Antonia	Idem	
Josfa López Artimo	Cudillero	Idem	Robustiano	Rosa	Idem	
José Carrera	Cangas de Tineo	Idem	Manuel	Isabel	Idem	

LA GUERRA

extraviados que se anulan.

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
19 Mayo 1911.....	Coronel.....	D. Fernando de la Sota.....	Comandante..	D. Francisco Auñón.
31 Diciembre 1906..	Idem.....	» Aniceto Jiménez.....	Idem.....	» José de Miguel.
31 Mayo 1905.....	T. Coronel....	» Rafael Peraita.....	Idem.....	» Benito Sánchez.
»	Coronel.....	» Fernando López Baubá.....	Idem.....	» Joaquín Prat Torras.
»	»	»	»	»
31 Octubre 1906....	Comandante..	D. José Turón Neguerol.....	»	»
31 Idem 1909.....	T. Coronel....	» Ramón Rodríguez Rivera.....	Comandante..	D. Juan Arjona.
4 Marzo 1909.....	Coronel.....	» Alejandro Romero Ruiz del Arco.....	Capitán.....	» Juan de Lasquet.
8 Diciembre 1906..	Idem.....	» Francisco Curmena Meneses.....	Comandante..	» Salustiano Obregón.
8 Idem 1905.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1.º Abril 1909.....	Idem.....	D. Enrique Amel Cárdenas.....	Idem.....	D. Emilio Moreno Olmedo.
12 Agosto 1910.....	Idem.....	» Andrés Clarés Vicente.....	Idem.....	» Juan Brieva Morales.
»	»	»	»	»
12 Idem 1904.....	Idem.....	» Manuel Adler.....	Capitán.....	» Antonio del Río Calderón.
19 Noviembre 1909..	Idem.....	» Ernesto de Lera.....	Idem.....	El mismo.
31 Diciembre 1906..	Idem.....	» José Santapáu Martínez.....	T. Coronel....	D. Joaquín Requena Cañas.
»	»	»	»	»
15 Octubre 1898....	T. Coronel....	» José Miguel Martí.....	Comandante..	» Ricardo Pinazo.
25 Mayo 1907.....	Coronel.....	» Joaquín Ramos.....	»	» Joaquín Gay.
21 Idem 1901.....	»	» Jacinto María Porte.....	»	» José Gallán Frías.
3 Julio 1903.....	T. Coronel....	» Joaquín Casaldueiro.....	»	» José Díaz Gil.
31 Septiembre 1905..	Coronel.....	» Leopoldo Garrido.....	»	» Carrasco Cervelló.
27 Marzo 1906.....	T. Coronel....	» Joaquín Casaldueiro.....	»	» José Díaz Gil.
7 Septiembre 1899..	Coronel.....	» Manuel Salazar.....	T. Coronel....	» Joaquín Casaldueiro.
29 Mayo 1903.....	T. Coronel....	» Joaquín Casaldueiro.....	Comandante..	» José Díaz Gil.
30 Septiembre 1903..	Comandante..	» Leonardo Grande Causa.....	Capitán.....	» Antonio Martínez Tiver.
1.º Agosto 1909.....	Idem.....	» Eduardo Moriñigo.....	Coronel.....	» Antonio Rivera.
22 Marzo 1910.....	Idem.....	El mismo.....	T. Coronel....	» Enrique Certero.
»	»	»	»	»
» Febrero 1909....	Coronel.....	D. Joaquín Martínez.....	Idem.....	» Lorenzo Nieto.
25 Noviembre 1905..	Idem.....	» Dimas Martínez.....	Idem.....	» Daniel Jurado.
31 Agosto 1910.....	T. Coronel....	» Benito Márquez.....	Comandante..	» Valentín Molgar.
1.º Septiembre 1907..	Idem.....	» Francisco López.....	Capitán.....	» Justo Serna.
»	»	»	»	»
8 Abril 1911.....	Coronel.....	» Gregorio Piñeto.....	Comandante..	» Santiago Anoba.
23 Junio 1910.....	Idem.....	» Dimas Martínez.....	Idem.....	» José Otegui.
2 Julio 1908.....	T. Coronel....	» Manuel Pardo.....	Idem.....	» Aniano Bermejo.
4 Febrero 1908.....	Coronel.....	» Francisco Santillán.....	Comandante..	D. José Romero.
2 Septiembre 1909..	Idem.....	» Joaquín Martínez García.....	Idem.....	» Aniceto Castañeda Díez.
Idem.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
»	»	»	»	»
5 Marzo 1910.....	Idem.....	D. Luis Fernández de Toro.....	Idem.....	D. Mariano Lorenzo.
3 Agosto 1907.....	»	»	Idem.....	» Juan González.]
3 Octubre 1907.....	»	»	Idem.....	El mismo.
1.º Noviembre 1905..	»	»	Idem.....	D. Eduardo Verástegui.
1.º Octubre 1905....	»	»	Idem.....	El mismo.
Idem.....	»	»	Idem.....	Idem.
Idem 1907.....	»	»	Idem.....	D. Juan González.
1.º Noviembre 1905..	»	»	Idem.....	» Eduardo Verástegui.
1.º Idem 1901.....	T. Coronel....	» Fernando Benítez.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	»	»	Idem.....	Idem.
20 Agosto 1903....	»	»	Idem.....	D. Juan González.
1.º Diciembre 1905..	»	»	Idem.....	» Eduardo Verástegui.
1.º Noviembre 1908..	»	»	Idem.....	» Juan González.
1.º Agosto 1906.....	»	»	Idem.....	El mismo.
1.º Idem 1905.....	»	»	Idem.....	D. Eduardo Verástegui.
30 Abril 1905.....	»	»	Idem.....	El mismo.
»	»	»	»	»
10 Diciembre 1909..	Idem.....	» Enrique Raco.....	Idem.....	D. Rafael Albert.
2 Mayo 1911.....	Coronel.....	» Pedro Cárcelas Octiz.....	Coronel.....	» Antonio Ibáñez Sollozo.
18 Noviembre 1905..	Idem.....	» Gerardo Tejada Gómez.....	Comandante..	» Miguel Guerra.
26 Idem 1908.....	Idem.....	» Pedro Calderón de la Barca.....	Idem.....	» Manuel García.
1.º Agosto 1903.....	Idem.....	» Victoriano Olóriz.....	Idem.....	» Leandro López Loriga.
Idem.....	Idem.....	» Rafael Cantón.....	Idem.....	» Antonio Gijón.
Idem 1902.....	Idem.....	» Victoriano Olóriz.....	Idem.....	» Ricardo Bardell.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACION DE MAESTROS Y MAESTRAS, con 625 y 500 pesetas, mandada formar por Real orden de 19 de Abril del corriente año.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.	Edad.	TOTAL DE SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
BALNEARES															
SÉPTIMA CATEGORÍA															
Maestros.															
1	D. Bartolomé Janer Pons.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Bonanova (Palma).....	»
2	Jaimo Palmer Perpiñá.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Estallenchs.....	»
3	Luciano Alcina Civer.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	L'Horia (Felanitz).....	»
4	Juan Medinas Pastor.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Alqueria Blanca (Santany).....	»
5	Miguel Xamea Campins.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Cas Concos (Felanitz).....	»
6	Andrés Andrés Bauzá.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Fornalutx.....	»
7	Mateo Melis Font.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Capdeñá (Calviá).....	»
8	Juan Alejo Oliver y Bauzá.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Biniali (Cansellas).....	»
9	Francisco Ramis Lliada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Ariany (Petra).....	»
10	Andrés Ferrer Pocovi.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Pina (Algaida).....	»
11	Tomás Vaquer Nadal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Deyá.....	»
12	José Lloret Valero.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Salinas (Santany).....	»
Maestras.															
1	D.ª Catalina Jaime Obrador.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Alqueria Blanca (Santany).....	»
2	Jorónima Gomils Mascaró.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	L'Horia (Felanitz).....	»
3	Margarita Escalas Ripoll.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Fornalutx.....	»
4	Antonia Estarellas Riera.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Pina (Algaida).....	»
5	Catalina Gari Nicoláu.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Deyá.....	»
6	María Vaquer Salvá.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Bonanova (Palma).....	»
7	Juana María Terrasa Alcina.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Ariany (Petra).....	»
8	Catalina Matáu Canaves.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Capdeñá (Calviá).....	»
9	Margarita Busquets Borrás.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Cas Concos (Felanitz).....	»
10	Andrea Juan Verdera.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Fornells Mercedal.....	»
11	María Magdalena Lladó Oliver.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Estallenchs.....	»
OCTAVA CATEGORÍA															
Maestros.															
1	D. José Seguí Mora.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Llumesanas (Mahón).....	»

Esta Maestra desempeña en comisión Escuela de 500 pesetas, habiendo regentado antes otra de 625.

Anexo núm. 2.—Figs. 1168
 22 Septiembre 1911
 Gaceta de Madrid.—Núm. 265

2694

GARCIA SANCHEZ, *Salvador*; que dijo habitar en Cádiz, plaza de Viudas, 10; quien viajó sin billete en el tren número 62, del día 16 de Agosto último, de esta población á la de Cádiz; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de San Fernando, con objeto de responder á los cargos que le resultan en el sumario que contra la misma se instruye por dicho hecho; apercibida que, de no efectuarlo, será declarada en rebeldía. 9575

2695

GUTTELA *Francisco*; vecino que fué de Miranda de Ebro, se le ofrecen las secciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que instruye el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, por sustracción de una cartera que contenía 250 pesetas en billetes de Banco y varios documentos, á su esposa Eulalia Vastorhem. 9552

2696

LA ROSA MOLINA, *Juan*; domiciliado últimamente en Alcañete; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcañete la Real, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que se sigue por robo, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. 9446

2697

LUNA N., *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle de Sillero, números 23 y 24, cuarto derecha; comparecerá el día 17 de Octubre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, inculcado contra el mismo y Vicente Sánchez Villaverde y Dominga Manzano Poveda. 9586

2698

MUÑOZ HERRERO, *Macario Manuel*; hijo de Manuel y Cermen, natural de Villamayor (Zaragoza), de diecinueve años, soltero, obrero; domiciliado últimamente en la calle de Mendizábal, número 42; comparecerá, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 9568

2699

ORTIZ DELA CÁMARA, *Isidro (n) Isidro*, de treinta y cinco años, soltero, hijo de Tomás y de Ana, natural y vecino de Linares; comparecerá ante el Juzgado de Baeza, en término de diez días, á fin de cumplir la condena que le ha sido impuesta en causa por uso de nombre supuesto. 9559

2700

OSORIO DE MOSCOSO Y JORDÁN DE UNES, *Luis*, Duque de Montemar; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Almagro, número 15; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para prestar declaración en causa por falsedad, instruida por dicho Juzgado. 9567

2701

RODRIGUEZ SANTOS, *Justo*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ereñola, número 25, letra B; comparecerá, el día 17 de Octubre próximo, ante el

Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales. 9587

2702

RUBIO GARCÍA, *Jorge*; domiciliado últimamente en Sauquillo de Alcázar; comparecerá el día 11 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Sorja, con objeto de asistir, como testigo, al juicio oral de la causa contra Eugenio Sanz Gil, sobre robo. 9578

2703

SEGURA GARCÍA, *Vicente*; domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Toledo, número 7; comparecerá, el día 17 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Antonio López. 9584

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9581

NAVARRO DIAZ, *Basilio*; de cuarenta y cuatro años, casado; domiciliado últimamente en Lore; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huesca-Ovca, para constituirse en prisión por haber sido acordada en la causa número 18 de 1910, que se sigue contra el mismo por el indicado delito. 9469

9582

NAVAS GARCÍA, *Tomas*; de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Linares; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado. 9513

9583

OLLER GARRASCO, *Juan José*; de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Linares; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado. 9515

9584

PAYO PEREZ, *Benigno*; natural y domiciliado últimamente en la Salgueira, municipio de Monterrey, soltero, labrador, de dieciséis años; procesado en causa por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Verín, para ser indagado y constituido en prisión. 9528

9585

PAYO PEREZ, *Simón*; natural y domiciliado últimamente en el pueblo de Salgueira, de estado soltero, labrador, de veintidós años; procesado en causa por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Verín, para ser indagado y constituido en prisión. 9527

9586

PELAEZ MORENO, *Arcadio*; hijo de Julio y de Martina, natural de Sax, Ayuntamiento de Idem, provincia de Alicante, soltero, de oficio dependiente, de veintidós años de edad; residente en Orán; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Dolio Flandes Vázquez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cabo de Agua, 2 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Dolio Flandes. JG—4541

9587

PERDOMO, *Francisco*; hijo de María natural de Las Palmas, provincia de Canarias, Ayuntamiento de Idem, partido de Idem, de estado soltero, profesión cochero, sin que consten más señas personales; domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por haber resultado prófugo de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Manuel Macías Ramírez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 21 de Agosto 1911.—El Juez instructor, Manuel Macías. JG—4548

9588

PEREZ GONZALEZ, *Agustín*; natural de Madrid, de estado soltero, empleado en su cinematógrafo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Ancha de San Bernardo, número 83; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera. 9445

9589

PEREZ MARTINEZ, *Francisco*; natural de Alcazar (Albacete), hijo de Pedro y de Juana, de estado soltero, de once años de edad, estatura propia de su edad, pelo castaño, ojos pardos, moreno; domiciliado últimamente en la casa del tío Rilo, paseo de las Acacias, 7; procesado por hurto; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, para practicar diligencia; rogando á las Autoridades y encargando á los Agentes de la Policía, se limiten á buscarle para averiguar su domicilio, comunicarle al Juzgado y citarle ante éste. 9472

9590

PIETRO, *Marcelino*; de estado casado, profesión *chiffar*, de unos veintiocho años, de estatura más bien baja, delgado, rubio, con bigote y viste trajo de americana obscuro bastante deteriorado, botas negras con polaina alta y gorra de plato; domiciliado últimamente en la calle del Pilar, número 27 (Guindalera); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juz-

pado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 9518

9801

PIETRO, *Martínango*; de estado casado, profesión *chaffeur*, de unos veintiocho años, de estatura más bien baja, delgado, rubio, con bigote, y visto traje de americana obscuro, bastante deteriorado, botas negras con polaina alta y gorra de plato; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Pilar, número 27 (Gaindalera); procesado por estufa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 9519

9802

PRECIADOS Y JIMÉNEZ, *Patricio*; de veintiséis á veintiocho años de edad, gitano, el cual es de estatura alta, color moreno, y visto blusa negra, pantalón obscuro y boina azul; domiciliado últimamente en Cirauqui; procesado por atentado á un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estella. 9459

9803

PRENDES RODRIGUEZ, *Benigno*; hijo de Alvaro y de María, natural de Carao, Ayuntamiento de Gozón (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años de edad, oficio labrador, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Gozón (Oviedo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Primitivo Moros Barbero, residente en la Plaza de Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Primitivo Moros. JG—4532

9804

PUIG, *Juan*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, con el objeto de cumplir la condena que lo ha sido impuesta por la Superioridad. 9453

9805

SABORIDO CASTILLO, *Manuel*; domiciliado últimamente en Los Barrios; procesado en causa número 103 del año de 1907; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de constituirle en prisión. 9524

9806

SALGADOSALGADO, *Angel*; natural y domiciliado últimamente en el pueblo de Doña Elvira, Municipio de Villardovos, en este partido, soltero, labrador, de dieciocho años; procesado por el delito de lesiones; el cual comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Orense, para ser constituido en prisión. 9529

9807

SALGUEIRO GARCIA, *José*; hijo de Demingo y de María, natural de Ortoña, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,633 metros; domiciliado últimamente en Pantón, provincia de Lugo; procesado por falta á concentración; com-

parcerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Primitivo Moros Barbero, residente en la Plaza de Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Primitivo Moros. JG—4530

9808

SANCHEZ, *Jacinto*; de profesión pañero ambulante, de unos cincuenta y dos años de edad, estatura regular, grueso, bastante moreno, usa barba, bigote con algunos caques, pelo negro abundante, ojos castaños, nariz chata, boca grande, sin señas particulares, viste traje de americana de lana color aceituna, camisa de color á listas, botas rojas y gorra de paño de color; domiciliado últimamente en Foruna; procesado por delito de estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bayona, al objeto de recibirle de oficio á indagatoria en suario que se instruye contra el mismo y otros, y se interesa á las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, la busca, captura y conducción de dicho Jacinto Sanchez, á las prisiones de este partido por tenerlo así acordado en auto dictado en dicho suario. 9455

9809

SÁNCHEZ GARCIA, *José y Cristóbal*; hijos de Vicente y Dominga, naturales, respectivamente, de Valdeoco y Telfra, casado el primero con Rafaela Franco y soltero el otro, de oficio pañeros, vecinos de Las Palmas, de diecinueve y quince años, respectivamente; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas, á ingresar en las Cárcel del partido, por hallarse así dispuesto en causa que se le sigue por estufa. 9507

9800

SANTOS ROSA, *Manuel de los*; natural de Sabugal, partido de la Guardia (Portugal), de estado soltero, profesión pastor, de veinticuatro años, vecino de Valverde del Fresno (Cáceres), hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Valverde del Fresno; procesado por lesiones á Gaspar Pascual Murte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para constituirse en prisión por orden de la Superioridad. 9465

9801

SERRANO GARRIDO, *Domingo*; natural de Siles, de estado viudo, profesión jornalero, de sesenta años de edad; domiciliado últimamente en Linares; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Linares. 9509

9802

SILS SILLER, *Francisco*; natural de Chiclana, vecino de la misma, calle San Thelma, 21, de estado soltero, profesión sirviente de casas de lencille, de veintitrés años, sin instrucción; domiciliado últimamente en Huelva, casa de Doña Rosa Rubio, calle Gran Ospina; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, á prestar declaración indagatoria y notificarle las resoluciones dictadas, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde, parándose el perjuicio que haya lugar en Derecho. 9467

9803

TOSTON CARBAJO, *Enrique*; natural de Ayó de Vidriarles, de estado soltero, de diecisiete años, hijo de Julián y Pascuala, jornalero; domiciliado últimamente en Ayó de Vidriarles; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Zamora. 9499

9804

VALLS Y SALA, *Luis*; hijo de Pedro y Casilda, natural de Espungas de Liobregat, Ayuntamiento de Isom, partido de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas: pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz aguileña, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire bueno, producción buena; señas particulares, ninguna; averiguado últimamente en Marnou (Barcelona); se le instruye expediente por falta á concentración; debiendo comparecer, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Luis Montero Cabañas, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Melilla, 2 de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, Luis Montero. JG—4549

9805

VAZQUEZ GONZALEZ DEL PINO, *Juan*; hijo de Francisco y Rasena, natural de Acequero, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Antequera, provincia de Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Serrallo, número 69, D. Primitivo Moros Barbero, residente en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Primitivo Moros. JG—4535

9806

VAZQUEZ REGUEIRO, *Benjamín*; natural y domiciliado últimamente en el pueblo de Medanos, municipio de Monterrey, en este partido de Verín, de estado soltero, labrador, de quince años; procesado en causa por el delito de disparo y desobediencia á la Autoridad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Verín, para ser indagado y constituirse en prisión. 9530

9807

ZÚÑIGA DOVAL, *Alfonso*; hijo de Antonio y Dolores, natural de Sevilla, vecino de ídem, de estado soltero, profesión taponero, de dieciocho años; estatura mediana, afeitado, pelo negro, moreno, ojos regulares negros, delgado, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marchena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, encargándose en busca y captura, poniéndolo á disposición de este Juzgado. 9521

Juzgado de primera instancia.

BARCELONA—LONJA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, en providencia de fecha de ayer, dictada en el ramo suscitado sobre declaración de heredero de D.^a Catalina Lyne Fitz Manóes, de sesenta y ocho años de edad, soltera, natural de Londres, dimanante del juicio de abintestato de la misma, se anuncia la muerte sin testar de aquella, ocurrida en esta ciudad el día 11 de febrero de 1910, y se llama por tercera y última vez á los que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan á reclamarla dentro del término de dos meses, con acrecentamiento de perjuicio al perjuicio á que en derecho haya lugar y de tonorro por vacante la herencia si nadie la reclamare.

Barcelona, 16 de Septiembre de 1911.—El Secretario: Por D. Carlos Reig, Tomás Ribes, Habilitado.

El infrascrito Secretario.

Certifico: Que el edicto que precede dimana de antes de proveyón de abintestato, que se sigue en forma pobra y de oficio.

Barcelona, 16 de Septiembre de 1911.—Tomás Ribes, Habilitado. JC—374

COLMENAR VIEJO

D. Gil López Ordás, Abogado, Juez interino de instrucción de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

En causa que me halla instruyendo por robo de dos burras y un burro, cuyas uñas se expresan á continuación, verificando en la noche del 11 del actual, el vecino de esta villa Federico García Bartolomé, en el sitio de las Eras de Navacabera, término municipal de esta referida villa, he acordado librar el presente, y otro de igual tenor, por el que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichos animales y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición, penúltimos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una burra de nuevo años, negra, y blancuzca por la tripa, con su rastra, ó sea una huella de cuatro meses, negra.

Otra parida, ceniza, de siete años, con su rastra, del mismo color que la madre, de tres meses, y

Un burro de veintiséis meses, negro, entero.

Cuyas dos burras se encuentran horreadas.

Dado en Colmenar Viejo á 13 de Septiembre de 1911.—Gil López Ordás.—El Secretario judicial, Mignot Guardiola. JO—9537

DOLORÉS

D. Rodolfo Vidal y Quer, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que el día 7 de Octubre próximo, y diez horas de la mañana, tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de la finca siguiente:

Trointa y cinco áreas, 52 centiáreas, equivalentes á tres tabullas de tierra soana, plantada de villa, en el término de Albatara, partido de la Dehesa, que linda por Levante, camino de herederos; Poniente, tierras de Teresa Box Martínez;

Meñada, las de José Navarro Vicario, y Novte, las de Joaquín Sorna Rufias; valoradas en 775 pesetas.

Cuya finca es de la pertenencia de Elias Gómez Vicente, y se vende para con su importe satisfacer las costas causadas en causa seguida sobre contribución; haciéndose alicor que no existen los títulos de propiedad de la finca; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores proviemento en las mesas del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta.

Dolores, 13 de Septiembre de 1911.—Rodolfo Vidal.—Para mandado, Joaquín Valdés. JO—3458

GAUCÍN

D. José Bugella y Bao, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia, se excita el celo de todas las Autoridades, tanto civiles como militares, á fin de que practiquen gestiones en averiguación de quienes sean unos marchantes á quienes Andrés Avilés García vendió una corda, que desapareció del monte Sierra Blanquilla, del término de Corbes, propiedad de Diego Fernández Gutiérrez, y que se hallaba en poder de Juan Ramírez Sevillajasi como se practiquen diligencias en averiguación del autor ó autores del hecho; y averiguado quienes sean, se les haga comparecer en el término de diez días desde la publicación del presente en dichos periódicos oficiales, los primeros para recibirles declaración, y los segundos, para responder á los cargos que les resultan en dicho juicio; prevenidos de que, si no lo verifican, los parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Gaucín á 11 de Septiembre de 1911.—José Bugella.—El Secretario, P. H., Elogio Posa. JO—9465

LA RAMBLA

D. Gregorio Fernández Merayo, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por el presente, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca y rescate de la caballería y demás efectos que al final se reseñarán, pertenecientes á Alfonso Ruiz Jiménez, de estos vecinos, robados la noche del día 12 de Agosto último, de su casa morada, número 25, de la calle Rebadanes, de esta población; y, caso de ser habidos, los remitan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Señas de lo robado.

Un mulo castaño, de siete años, horreado en la cola izquierda con ST, y en el anca izquierda con el de la Compañía el Fénix Agrícola.

- Un aparato redondo, nuevo.
- Un mantón de pelo negro.
- Dos toquillos alfardos.
- Un toquillo de punta, color rosa.
- Una nube blanco y azul.
- Un mantón de Manila, negro, bordado.
- Ovo mantón de Manila, negro, bordado en colores.
- Una capa de paño negro, con vueltas de terciopelo azul con listas encarnadas.

Un vestido color canela, con adornos de pana.

Ovo vestido negro, adornado con granadina negra y gatañ de seda.

Un pañuelo de seda, blanco, con pintas encarnadas.

Una mantilla granadilla, sin volo.

Una blusa negra de mujer.

Unas rosetas de perlas.

Ocho pesetas cincuenta céntimos en calderilla.

Dado en La Rambla á 1.º de Septiembre de 1911.—Gregorio Fernández.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—3470

RIAZA

D. Liberto Albertos de Len, Juez de primera instancia interino de este partido.

Por virtud del presente hago saber: Que en el pido de mayor cuantía promovido ante este Juzgado por el Procurador D. Saturno Moreno González, en nombre y representación de la sociedad anónima Riley, contra la sociedad anónima Eléctrica de Santibáñez de Ayllón y Rianza, sobre pago de 49.058 pesetas 44 céntimos, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo que debo condenar y condeno á la sociedad anónima Eléctrica de Santibáñez de Ayllón y Rianza, al pago á la sociedad anónima Riley, de la cantidad de 49.058 pesetas 44 céntimos, á que asciende la cantidad que efectivamente adeuda aquella á ésta por la maquinaria, trabajos y materiales suministrados por la última, para la instalación de la fábrica de Santibáñez de Ayllón.

«No ha lugar á la admisión de las excepciones propuestas como perentorias por la sociedad demandada.

«No ha lugar igualmente á la reconversión por la misma formulada, por cantidad de 82.000 pesetas, en concepto de indemnización de supuestos perjuicios causados por la demandada, á la cual se abaustra de dicha reconversión.

«No ha lugar á hacer expresa condena de costas.

«Adviértase á los Procuradores que han intervenido en estos autos, que en lo sucesivo se abstengan de presentar escritos para la devolución de exhortos, cuyos derechos no los sea de abono.

«Hallándose en rebeldía la parte demandada, publíquese la parte dispositiva de la presente sentencia en los periódicos oficiales, conforme á lo determinado en el artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

«Y por último, requiérase al Procurador de la parte demandante en este pido, D. Saturno Moreno, para que reintegro en el papel de pagos al Estado correspondiente el de oficio invertido en la extensión de la presente sentencia.

«Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Merino.—Rubricado.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez que la suscribe, celebrando audiencia pública.

Y cumpliendo lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se publica el preinserto fallo por hallarse en rebeldía la parte demandada.

Dado en Rianza á 24 de Agosto de 1911. Liberto Albertos.—P. S. M., Enrique Clariana. X—1672